

Entre golpes (1955-1976). Imaginario reformista, aperturas y clausuras políticas.

Adela Coria

La inestabilidad, confrontación y exclusión políticas fueron rasgos consustanciales de veinte años de historia nacional entre 1955 y 1976, situación que marcó decisivamente a las Universidades Nacionales y a la de Córdoba en particular. Los acontecimientos políticos disruptivos en la vida académica, hicieron oscilar a la Universidad entre creaciones y apuestas intelectuales variadas y fortísimos clivajes institucionales, con huellas de exclusiones y al mismo tiempo, la consolidación de los estudiantes y de los docentes como actores políticos.

Avanzado 1955, los claustros académicos y la ciudad seguían registrando los efectos del cimbronazo político nacional de la autodenominada “Revolución Libertadora”, producida el 16 de septiembre, acontecimiento que llegará a Plaza de Mayo desde la misma Córdoba a derrocar el segundo gobierno del General Perón, y a abrir el largo período de la resistencia peronista con el líder en el exilio.

La vida universitaria se vio especialmente impactada por múltiples y contradictorias medidas político-académicas en la segunda mitad de los `50, que oscilaron entre la exclusión de sectores peronistas de los concursos docentes –en este tiempo, fuertemente connotados políticamente- hasta aquellas que habilitaron la que podemos interpretar como la apertura de una etapa de re-fundación reformista de la vida académica (Coria, 2001), con la recuperación de los principios de autonomía, co-gobierno y libertad de cátedra, acuñados en la Reforma de 1918.

Esta nueva intervención de las universidades nacionales venía a contestar aquella del `43 que, como vimos, había implicado la exclusión de quienes se habían opuesto al que caracterizaran como dogmatismo de turno. Después de las depuraciones iniciales, poco a poco se fue recuperando la institucionalidad universitaria reformista, aunque con disputas políticas de relevancia, como la confrontación conocida como “Universidad Laica o Libre” en 1958, durante el gobierno de Frondizi. El golpe de Onganía en 1966 vuelve a abortar las transformaciones reformistas sostenidas durante el corto gobierno de Illia, hasta la recuperación democrática con el triunfo de Cámpora en 1973, que abrió nuevos desafíos en una convulsionada vida universitaria.

Desde un esfuerzo por vincular distintos actores y niveles de análisis –político nacional, local, específicamente universitario- buscamos poner de relieve en las páginas que siguen ciertos hitos que permitan reconocer algunas condiciones que hicieron posible

dejar atrás las mutuas exclusiones y pasar desde un encapsulamiento inicial de la actividad universitaria a la recuperación y también re-significación del sentido crítico de aquel movimiento reformista de 1918, admitir la conflictividad esencial de la vida académica en tanto lugar de despliegue de actores políticos, y advertir también el gesto de los universitarios de contestación ante las imposiciones gubernamentales.

La “Patria fusilada...”

1955 marcó una nueva y dolorosa ruptura del orden democrático, dejando atrás el proyecto y realizaciones –aún contradictorias- de “nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. A través del protagonismo de civiles, religiosos y militares del campo antiperonista, Córdoba, declarada Capital Provisional de la República, pasó a ser “... la heroica... cuna de la libertad... bastión de la fe... reducto inexpugnable de la nacionalidad”, a pesar de la declaración de los “libertadores” –alineados tras el General Eduardo Lonardi- que auguraba que con la “Revolución Libertadora”, no habría “ni vencedores ni vencidos”. (Tcatch, 1994: 19).

El golpe cívico-militar –que comienza con el irracional bombardeo de Plaza de Mayo dejando un saldo de muerte incalculado- dismantelaba un modelo político basado en la relación directa entre líder y masas, que había legitimado a Perón con un amplio apoyo popular en las elecciones de 1946, replicado en 1951.

Con el desplazamiento de Lonardi y la asunción del General Pedro Eugenio Aramburu -oriundo de Río Cuarto-, se agudizó la represión, dictándose decretos como el 4161, que proscribió al peronismo prohibiéndose además nombrar a Juan Domingo Perón y a Eva Duarte, tener sus retratos o símbolos, cantar la “marcha peronista”; se intervino la Confederación General del Trabajo -CGT-; se asaltaron locales partidarios y encarceló a dirigentes representativos; se secuestraron los restos mortales de Eva Perón; se asesinó al General Valle al momento de su levantamiento, junto con once oficiales, siete suboficiales y nueve civiles, ya avanzado 1956. (Baschetti, 1988: 19).

En ese marco, comenzó a configurarse el prolongado y también contradictorio período de la Resistencia Peronista con Perón en el exilio, orientándose la lucha hacia el desgaste del nuevo régimen para saldar esa profunda herida –metafóricamente, “la Patria fusilada”- , con el objetivo del retorno del líder para la recuperación de la voz de

las mayorías –entre un tercio y la mitad de la ciudadanía argentina- como bandera que dio identidad y cohesión al campo peronista (James, 1990: 108-127).

El peronismo sobrevivió a la caída a través de ese vigoroso movimiento opositor (Cavarozzi, 1983: 15), de resistencia popular, que se expresó fuera de la arena política legitimada, fuera del escenario político oficial -semidemocrático por la exclusión que propiciaba- y que en la interpretación de Mónica Gordillo (1996:15), perduró adoptando diferentes formas, hasta el retorno de Perón en 1973.

A su vez, se abrió un proceso de fuertes divisiones en el seno de los principales partidos acerca de cómo enfrentar la cuestión peronista. La Unión Cívica Radical -UCR- se escindió en la Unión Cívica Radical del Pueblo -UCRP, liderada por Ricardo Balbín- y la Unión Cívica Radical Intransigente -UCRI-, dirigida por Arturo Frondizi, electo presidente en 1958. Sin embargo los militares controlaron a partir de entonces a esas débiles democracias, obligándolo a renunciar en 1962. Nuevamente se convocaron elecciones en 1963, resultando electo Humberto Illia con el 25% de los sufragios, porcentaje ampliamente superado por el voto en blanco.

Un emblema, un símbolo...Avatares críticos de recuperación de la autonomía universitaria

En el ámbito universitario, los diferentes actores políticos rechazados durante el peronismo, con sus particularidades, inicialmente apoyaron a la “Libertadora” pero poco tiempo después de 1955, se expresaron fracturas en relación con los consensos iniciales, equivalentes a las observadas en el plano político-social.

Al unísono, en las universidades del país se puso el acento en que con la “Libertadora” se recuperaba la autonomía universitaria y el co-gobierno por efecto del Decreto-Ley 6403/55 del mes de diciembre, y que se reestablecía la Ley Avellaneda, que había regulado las Universidades Nacionales desde 1885.

Pero fue a través de ese decreto que se intervinieron las casas de estudio. En las siete universidades estatales que componían en 1955 el sistema universitario, se iniciaron desde esas intervenciones acciones político-ideológicas depuradoras, a la vez que se comenzaron a resolver problemas definidos como de desorganización académica, tal como lo caracterizara Risieri Frondizi para la UBA, Rector desde diciembre de 1957. (Pérez Lindo, 1985: 129; 133).

Ese decreto 6403/55 aparentemente “progresista” para el liberalismo intelectual, pues derogaba las leyes 13031 y 14297 del peronismo y reconocía a las universidades la capacidad para darse su estructura y funcionamiento de acuerdo con las finalidades que le eran propias -es decir, sinónimo de autonomía-, contenía tres artículos que irritaron la tradición reformista del movimiento estudiantil. El artículo 3º, que sometía al Poder Ejecutivo el nombramiento de los profesores a partir de una terna presentada por la intervención, el artículo 32º, que imponía la discriminación política e ideológica contra los “totalitarios de izquierda” y el artículo 28º, que legalizaba las universidades privadas.

Se rompió entonces el bloque antiperonista en el movimiento estudiantil, quizá por su heterogeneidad constitutiva, observándose sectores de izquierda del reformismo que no se sumaron a la versión “democrática” de la Junta Consultiva Nacional de la “Libertadora”.

La división interna se acentuó con el recrudecimiento del revanchismo antiperonista. El decreto, que declaraba en comisión a todo el personal docente universitario, se expresó en la expulsión de más de tres mil docentes adherentes al “régimen” anterior al que se declaró “tirano”, innombrable, aunque la izquierda del reformismo se negó a participar en la tarea de denuncia de profesores en la que aparentemente se vinculó a los estudiantes. (Ciria, 1983).

La política asumida excluyó también a intelectuales vinculados desde el nacionalismo con la izquierda, como los profesores José María Paz de la Universidad del Litoral, Juan José Hernández Arregui de la Universidad de La Plata (Sigal, 1991; Puiggrós, 2003); exclusiones por entonces valoradas como legítimas por la intelectualidad liberal anteriormente rechazada. John W. Cooke, docente de la Universidad de Buenos Aires fue encarcelado en octubre de 1955 (Baschetti, 2007).

En la Universidad de Córdoba -primero bajo el gobierno del Interventor Dr. Agustín Caeiro y luego del Interventor Dr. Jorge A. Nuñez- ya avanzado 1956, el Decreto- Ley 6403/55 fue altamente cuestionado por el movimiento estudiantil reformista. Se trató de un tiempo entonces de alta convulsividad estudiantil opositora como de predominio de sectores liberales laico-progresistas en las gestiones de las universidades. (Romero, 1998:237-242). Estas autoridades, aun bajo el declarado catolicismo del Ministro de Educación, Dell ‘Oro Maini¹ -a quien el movimiento estudiantil reformista le exigió la

¹ Dell ‘Oro Maini era denunciado por el movimiento estudiantil como exponente de la dictadura de Uriburu (a principios de los años ‘30) y participante antes en los escuadrones de la muerte que bajo el

renuncia, junto a todos los decanos interventores de la UBA- encararon la reincorporación de docentes excluidos durante el peronismo, nombres que para Córdoba “...perteneían a las tradicionales familias de la ciudad, y más específicamente, a aquella estirpe hispano-católica que se había adherido al peronismo en los años iniciales de su gestación”, según analiza Tcatch (1991: 235).

El modo en que se resolvió en la UNC la cuestión de los concursos docentes –otra clave de recuperación reformista- es particularmente revelador de la imbricación entre la academia y la política, tal como puede interpretarse tomando como indicio de un proceso más general el caso de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que en aquel 1956 cumplía diez años desde su creación. (Coria, 2001)

Las acciones vinculadas con el llamado a concursos de profesores titulares expresó con crudeza la legitimación de un conjunto muy heterogéneo de profesores y la exclusión de otro conjunto, tampoco estrictamente homogéneo, bajo el signo de recuperación democrática de la Universidad en general, que para algunos autores expresa un proceso de contenido “revanchista y antiperonista” (Ceballos, 1985: 15) y que, con sus particularidades, también se observó en la sustanciación de los concursos universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que Federico Neiburg ha caracterizado como “juicio desperonizador” (Neiburg, 1999: 62-64).

En el marco del Decreto-Ley 6403/55, que legalizaba como dijimos la discriminación política e ideológica, fueron adoptadas una serie de resoluciones orientadas primero a eliminar a algunos profesores de la posibilidad de inscribirse a los concursos –los que eran peronistas declarados-; luego a aceptar a otros –liberales en diverso grado (católicos y no católicos), conservadores católicos antiperonistas, liberales reformistas con más o menos inclinación a la izquierda, entre los principales-; y finalmente designar a varios antes de su sustanciación con carácter de interinos² para posibilitar el normal funcionamiento de la Universidad dada la proximidad del inicio del ciclo lectivo de 1956.

Se trató de un conjunto de docentes que -como también se reconoce en relación con sus pares de la UBA y como tendencia global- intentó sostener un proceso de

nombre de la Asociación del Trabajo y Liga Patriótica, rompían huelgas, apaleaban obreros a fines de la década del '10 y principios de los años '20.

² Se iba a contar para ello con la “...libre disponibilidad de las vacantes” existentes hasta inicios del mes de marzo, también ésta una resolución rectoral que garantizaba condiciones para la reconfiguración académica que se iniciaba. Nota Nro. 565 de Pro-secretaría General del Rector, 30 de abril de 1956. Libro de Res. Decanales, Folios 56 y 57. Archivo FFyH, UNC.

modernización de las universidades que se ponían a tono con la pretendida para el país en respuesta a las exigencias internacionales.

Con el ingreso de estos profesores se sentaron las bases para la iniciación de un profundo y prolífico proceso de reorganización académica, que demandó no pocas revisiones en diversos planos, una vez atravesada la primera etapa de gestión que como hemos intentado demostrar asumió un carácter predominantemente político de revancha y “empate” (Romero, 1998: 194) coherente con el proceso político que se vivió en el país.

Bajo estas condiciones, se establecieron redes de relaciones que incidieron en los primeros años re-fundacionales en los que primaron consensos generales de recuperación académica, y que ayudaron a construir el prestigio académico como nuevo interés en juego pasada la coyuntura política.

Como en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (Neiburg, 1999: 64), en poco tiempo fueron predominantes en posiciones de gestión los sectores liberales progresistas, a quienes veremos separarse en relación con los grupos más conservadores al momento de adoptar posiciones de compromiso político, como el exigido en la lucha frontal que se abrió en 1958 a favor o en contra de la educación universitaria estatal o privada.

Nuevas condiciones estructurales bajo el ideario re-fundacional reformista

Los años que llegaban fueron ricos, a la vez que altamente complejos, en materia de consolidación de las medidas políticas adoptadas en la Universidad con la intervención.

Entre mediados de 1956 y fines de 1957, un conjunto de decisiones de carácter regulativo modificaron sustancialmente la vida universitaria y perduraron desde entonces, a pesar de los profundos cambios políticos que se plantearon diez años más tarde con la nueva intervención a las universidades producto del golpe de Onganía.

Las pretensiones modernizadoras –señalábamos- habían llegado a los claustros mediterráneos, como también se observaron en ese tiempo en la Universidad de Buenos Aires y en el mismo aparato científico-tecnológico nacional que generó sus propias instituciones como signo de apertura al desarrollo. De hecho, las variaciones académicas pusieron a tono a la universidad con los parámetros hegemónicos de progreso y confianza en el desarrollo de la economía, la ciencia, la tecnología que, con matices, se expresaba como un fenómeno extendido en las Universidades nacionales y

latinoamericanas, en un contexto en que los gobiernos latinoamericanos -con el auspicio de organismos internacionales- situaban en el “desarrollo” la clave del progreso para el mundo de posguerra. (Brunner, 1987: 29-66).

En 1961 se firmó la Alianza para el Progreso, asumiéndose el compromiso de implementar políticas de desarrollo en los países “sub-desarrollados” a partir de ayudas financieras y tecnológicas provenientes de los países centrales, a través de los organismos internacionales. La inversión en el campo educativo sería clave en este proceso, poniéndose énfasis en las nuevas corrientes del planeamiento educativo que se imponían a nivel internacional, fundamentalmente en EEUU. De la misma manera, se avanzó en la organización del sistema científico-tecnológico que venía a encuadrar las actividades científicas dispersas. Los ‘50-‘60 fueron ricos en fundaciones de esta naturaleza: la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en 1950; el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956 con antecedentes en 1943; el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en 1957; el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 1958; el Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE- en 1961; el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, antecedente de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en 1968. (Carlino, 1997; Southwell, en Puiggrós, 2003).

Por otra parte, con el emplazamiento de fábricas automotrices y el crecimiento demográfico, la ciudad de Córdoba entró sobre fines de la década en un camino decidido de modernización, que también se expresó en diversos planos de la vida colectiva urbana, aunque ella siguiera preservando signos de su larga tradición.

Las políticas de las intervenciones rectorales se trazaron en un marco de transformación de dos condiciones estructurales –el crecimiento de la matrícula estudiantil y de la planta docente- condiciones que también tuvieron implicancias en la adopción de medidas específicas en relación con el espacio disponible para el desarrollo de la actividad académica que se redefinió en sus nudos fundamentales. Siguiendo una tendencia general de la educación superior en el país (Cano, 1985), la universidad en su conjunto creció, aunque tras un breve lapso de decrecimiento entre 1956-1962.³

³ Universidad Nacional de Córdoba. Dirección de Planeamiento. *Estudiantes y Recursos Humanos en la Universidad Nacional de Córdoba*. (1970: 25 y ss). No se dispone de información estadística consolidada hasta 1969. Los datos disponibles indican que en 1956, ingresaron a la Universidad Nacional 5374 alumnos. La tendencia para el período ‘56-‘67 fue levemente decreciente hasta 1962 y luego se expresó un crecimiento sostenido, siendo el nivel de 1967 un 27% superior al de 1956 y un 32% al de 1962. Se suponía que la universidad pasaba a superar su tamaño óptimo, al permanecer constantes las variables rendimiento y número de egresados y observarse ese crecimiento en el ingreso. En ese período, la FFyH

Entonces también crecía de modo leve aunque progresivo el núcleo de profesores de la Universidad de Córdoba.⁴ Fue aproximadamente hacia 1961-1962, a posteriori de la sustanciación de concursos, que las dedicaciones simples se transformaron en dedicaciones completas o exclusivas a la universidad, generándose nuevas condiciones en el sentido de configuración de la denominada por José J. Brunner “profesión académica” (Brunner, 1987: 34-35).⁵

Sobre la base de esas novedosas condiciones estructurales y la reconfiguración del mapa de posiciones académicas, se avanzó en decisiones para la concreción del ideario re-fundacional reformista que se asumía heredero del '18, de las que destacamos como símbolos en esta instancia la recuperación de la autonomía a través del co-gobierno y los concursos universitarios, articulados en los nuevos Estatutos de la UNC y la construcción de la Ciudad Universitaria.

Con respecto a la concreción del co-gobierno, el Decreto - Ley del Poder Ejecutivo Nacional 8780/57 y una resolución emanada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba de ese mismo año⁶ avalaban la constitución de los Consejos Universitarios y de los Consejos Directivos de las Facultades, a través de la convocatoria a Asambleas de profesores, egresados y alumnos en el último semestre del año.

A su vez, en agosto de 1958 se terminaron de considerar los Estatutos de la UNC en la Asamblea Universitaria, dándose con esto el paso imprescindible para consolidar la autonomía universitaria. Desde ese momento y hasta 1966, agosto y setiembre pasaron a ser meses electorales en la Universidad, en los que en simultaneidad se elegían

creció en un 50%, porcentaje aproximadamente equivalente al de la Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Naturales y en un punto intermedio entre el crecimiento del 600% registrado en la Escuela de Artes, del 129% en la Fac. de Ciencias Económicas, del 100% del IMAF y el 22% de la Fac. de Odontología. Las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Químicas y Arquitectura y Urbanismo, registran porcentajes de decrecimiento. La tendencia creciente también se verifica para el egreso.

⁴ Universidad Nacional de Córdoba. Dirección de Planeamiento. *Estudiantes y Recursos Humanos en la Universidad Nacional de Córdoba* (1970 :75-81). Tomando como referencia los pocos datos disponibles desde 1960 para el período para toda la Universidad, se observa que crecía la planta de profesores ordinarios (titulares, encargados, adjuntos, contratados y visitantes). De un total de 748 profesores en 1960, se pasa a 962 en 1969.

⁵ En 1960, para toda la Universidad Nacional de Córdoba, sobre un total de 748 profesores, el 94% corresponde a dedicaciones simples, el 2,1% a dedicaciones semi exclusivas y sólo el 3,9% a la dedicación exclusiva, es decir, 29 profesores. En 1969, esos porcentajes varían de modo significativo, con un claro aumento de las dedicaciones exclusivas y su correlativa disminución de las simples.

⁶ Estos datos provienen del visto y considerando de la Res. del Decano Interventor Nro. 95, 4 de setiembre de 1957. Libro de Res. Decanales, Folios 130, 131 y 131/bis. Archivo FFyH, UNC.

consiliarios estudiantiles y egresados que participaban en el Honorable Consejo Superior conjuntamente con los consejeros de las Facultades.⁷

En el plano de los concursos universitarios, se inauguraba entonces el pasaje del criterio estrictamente político a “la digna conducta moral y méritos científicos”.

El Estatuto establecía que la Universidad “garantizaba” el derecho de pensamiento y de opinión para sus miembros y la amplia libertad para la exposición de las ideas, que era una condición universitaria.⁸

Las reglas de juego estaban ya establecidas. Un criterio central fue contar con “título máximo universitario”, es decir, Doctor,⁹ del que se podía prescindir cuando las condiciones de la cátedra o la calidad del aspirante así lo justificaran, con los dos tercios de los votos de los miembros de los Consejos Directivos.

Para toda la comunidad académica fue sin dudas altamente significativa la concreción de un anhelo histórico, y por entonces también necesidad perentoria: la Ciudad Universitaria.

Los terrenos que pasarían a conformarla pertenecían al gobierno nacional quien a través del Instituto de Acción Social había iniciado a fines de los '40 obras para la construcción de la Ciudad Universitaria Estudiantil en la extensión de terrenos de la Ex Escuela de Agricultura.

El Rector Interventor Jorge Nuñez retomó las acciones de su antecesor, el Rector Dr. Agustín Caeiro, orientadas a gestionar ante el Presidente Provisional de la Nación, Gral. Pedro Eugenio Aramburu, la transferencia de esos terrenos y obras para el establecimiento de la Ciudad Universitaria, elevando para ello un diagnóstico¹⁰ que fundamentaba la solicitud: el aumento de la matrícula estudiantil y planta docente, ya referido; inadecuadas condiciones y distribución irracional de los edificios; disponibilidad de servicios de transporte público; la importancia del Centro Universitario de Córdoba para la ciudad; la relación de la zona de la Ex Escuela de Agricultura con el resto de la ciudad.

⁷ Así lo ejemplifica la Res Nro. 225 del Rector Pedro León del 13 de agosto de 1958, visto el art. 29 del Estatuto y ordenanza 18 del HCS del 12 de agosto de 1958, la elección de consiliarios estudiantiles y egresados se realizaría conjuntamente con los de las facultades. En archivo FFYH.

⁸ Universidad Nacional de Córdoba, 1958, *Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba*. Título V. “Régimen de la docencia”. Art. 56, p. 25.

⁹ *Ibidem*. Art. 44, p. 22.

¹⁰ El diagnóstico fue elaborado por una Comisión Especial creada por la Intervención Federal. Decreto Nro. 735-C-1956 y Res. 131/56 de la Intervención de la UNC. Citadas en Universidad Nacional de Córdoba. *Ciudad Universitaria*, pp. 7-12.

El 28 de setiembre de 1957 se producía el acto de entrega de los ocho Pabellones de la Ciudad Universitaria Estudiantil que pasaban a ser de jurisdicción de la Universidad. Tanto en el discurso pronunciado entonces por el Rector Interventor Núñez¹¹ como en la historia que se escribirá en los '60 sobre la Ciudad Universitaria, hemos reconocido razones político-académicas que amplían y complejizan ese diagnóstico e interesa destacar.

En este acto, se expresaba como un anhelo histórico la necesidad de ampliar las instalaciones universitarias con un concepto orgánico y adecuado al porvenir que se vislumbraba por entonces, inscripto en una aspiración de "...reconstruir la universidad, moral, material y científicamente", al tiempo que se declaraba la necesidad de acercarse al concepto de universidades norteamericanas y europeas, que enfatizaban que eran en las ciudades universitarias donde se crearía una "...atmósfera moral, la comunidad de ideales y las vinculaciones fraternales para toda la vida".¹²

Durante el Rectorado del reformista Jorge Orgaz¹³ se insistió en una lectura crítica en relación con las políticas del peronismo sobre el sentido y uso del lugar disponible para la actividad universitaria, que se cuestionó por su impronta asistencial, demagógica y carente de una visión integral como "centro de estudios e de investigaciones".¹⁴

Emulando experiencias internacionales, la existencia de una Ciudad Universitaria constituiría una condición de posibilidad para nuevas y más vigorosas realizaciones académicas, aunque para algunos sería a su vez una forma de hacer más controlables las históricas manifestaciones del estudiantado cordobés, que desde 1918, venían tomando las calles de la ciudad. (Crespo, 1999: 185).

Al menos en los años '60 y '70, constituyó asimismo un espacio identitario clave en la conformación del clima académico-estudiantil que pasó a ser dominante en esa etapa.

¹¹ Discurso del Rector Interventor Dr. Jorge A. Núñez en el acto de entrega de los Pabellones, realizado el 28 de setiembre de 1957. Universidad Nacional de Córdoba, 1957, *Ciudad Universitaria*, Imprenta de la Universidad. pp. 28-34. Como antecedente más lejano en el tiempo, refiere a las acciones del Ex Rector Dr. Luis J. Posse, de noviembre de 1929.

¹² Discurso del Rector Interventor Dr. Jorge A. Núñez en el acto de entrega de los Pabellones, realizado el 28 de setiembre de 1957. Universidad Nacional de Córdoba, 1957, *Ciudad Universitaria*, Imprenta de la Universidad. pp. 28-34. Como antecedente más lejano en el tiempo, refiere a las acciones del Ex Rector Dr. Luis J. Posse, de noviembre de 1929.

¹³ Jorge Orgaz fue electo Rector por la Asamblea Universitaria del 25 de octubre de 1958. "La Universidad eligió ayer Rector al Dr. Jorge Orgaz". Vice-Rector: Benjamín Cornejo. *La Voz del Interior*, 26 de octubre de 1958, p. 6. Durante su rectorado continuaron las transferencias de predios a la Universidad.

¹⁴ Universidad Nacional de Córdoba. (1960:14). "Breve Historia de la Ciudad Universitaria". En *La Ciudad Universitaria*, Universidad Nacional de Córdoba.

Retorno de lo político: la Universidad, “Laica o Libre”

El año 1958 estuvo atravesado por la contienda electoral que, con el apoyo del voto peronista tras el acuerdo celebrado entre Frondizi y Perón, llevó al primero de la UCRI a la presidencia.

En la provincia de Córdoba resultó electo gobernador Arturo Zanichelli del mismo partido. Sin embargo, en el marco de control que las FFAA ejercían sobre los gobiernos civiles, la provincia fue intervenida en 1960 por la supuesta amenaza de una conspiración peronista (Gordillo, 1996: 23-24; Brennan, 1996: 17-81), lo que justificó a su vez el lanzamiento del “Plan CONINTES” (Plan de Conmoción Interna del Estado).

En ese contexto, el horizonte universitario en particular fue altamente conflictivo. Y tenía sus razones. “Laica o Libre”¹⁵ es la disyunción que sintetiza la división de la civilidad y del campo universitario a partir de la Ley Domingorena que habilitó la educación privada con subsidio estatal para ese sector y la creación de organismos reguladores (Superintendencia de Enseñanza Privada, Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada).¹⁶

A dos meses de producidas las elecciones presidenciales, la FUBA saludaba la asunción de Frondizi por el retorno de los poderes constitucionales y la existencia de un régimen de libertades democráticas como un camino para la acción constructiva del movimiento estudiantil, en un marco de apoyo popular. Sin embargo, las reacciones del movimiento estudiantil en relación con las políticas del gobierno se dejaron sentir poco tiempo después de ese triunfo electoral. (Ceballos, 1985: 21-25).

En la arena político-gubernamental, con el acercamiento a la Iglesia, el gobierno de Frondizi avanzaba en la reglamentación del artículo 28 de aquel decreto 6403/55, contra el cual el movimiento estudiantil se había expedido y que había implicado la renuncia de Dell’Oro Maini, como ya lo hemos señalado.

Contra la declarada posición gubernamental favorable a la libertad de enseñanza, la dirección de la FUA decretó el “estado de alerta”, comenzando una movilización que se

¹⁵ Los significantes que se articulan en la disyunción recorren toda la bibliografía consultada y es la forma en que se expresa en la palabra de diversos protagonistas. Ver Puiggrós, 1996: 115.

¹⁶ Según Adriana Puiggrós (1996: 115), el Poder Ejecutivo producía la legislación necesaria para garantizar el “...subsidio estatal al sector privado y capacitarlo para expedir títulos habilitantes en el nivel terciario (decreto 6403/55, art. 28; decreto 12.178/60; decreto 15/64 y creación de la Superintendencia de Enseñanza Privada, 1960). El Congreso aprobó el artículo 28 de la ley 14.557/58 y el Poder Ejecutivo emitió el Decreto reglamentario 1404/59 mediante el cual se creó la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada... ”.

extendió por todo el país. El Rector de la UBA, Risieri Frondizi, a su vez, se expidió a favor de la derogación de aquel famoso artículo 28 y las autoridades, estudiantes y docentes de las Universidades pasaron a ser acusados de perturbación del orden público y de la estabilidad del país.

En respuesta al “desorden y el caos” desatado por el reformismo universitario y su supuesta articulación con maniobras antinacionales y comunistas, se convocaba también a la movilización de miles de estudiantes sobre todo de colegios religiosos, a favor de la “enseñanza libre”.

Las acciones en defensa de la universidad nacional y de la enseñanza laica se ligó a una más amplia de defensa del patrimonio nacional y contra la política petrolera de Frondizi, lo que hizo posible retomar la unidad obrero-estudiantil sostenida por el reformismo del ‘18 y perdida durante el peronismo.

La ocupación de las universidades fue el paso siguiente, decidida por la FUA el 23 de setiembre,¹⁷ lo que implicó represión y detenciones en diferentes puntos del país. En ese marco, el clima universitario en Córdoba fue altamente convulsionado, como un emergente de la división de la opinión pública en esos dos grandes bloques, “Laicos” y “Libres”. También se constituía la Asamblea de Docentes Reformistas de la Universidad Nacional de Córdoba, que se reunió el 30 de setiembre de 1958 y se expresó en un comunicado contra los acontecimientos represivos, por la derogación del artículo 28 del decreto 6403/55 y por la sanción de una ley universitaria inspirada en los principios reformistas.¹⁸

Estas circunstancias, una vez más, movilizaban políticamente a los actores universitarios al tiempo que mostraban las variaciones de su posicionamiento en función de las situaciones coyunturales, y también según pertenencias generacionales.

Sin embargo la lucha del reformismo y de los sectores que lo apoyaron no llegó al fin deseado ya que el denominado como artículo 28 bis, elaborado por Domingorena, fue sancionado con acuerdo eclesiástico y contra varias legislaturas provinciales, incluida la de Córdoba, abriéndose con ello el camino a las Universidades Privadas. Las consecuencias en el movimiento estudiantil fueron, en la versión de Ceballos, la consolidación de su organización, pero a su vez la de las corrientes anti-reformistas,

¹⁷ “Resolvió la FUA ocupar las Universidades”. *La Voz del Interior*, 24 de setiembre de 1958, p. 3. “La FUC dio un comunicado sobre los últimos sucesos”. *La Voz del Interior*, 28 de setiembre de 1958, p. 6.

¹⁸ “Los Docentes Reformistas de la Universidad Dieron un Comunicado”. *La Voz del Interior*, 1 de octubre de 1958, p. 5.

partidarias de la Universidad Libre, cristalizándose una división fundamental, que hizo crecer las posiciones “apolíticas” que inscribirían al reformismo como un foco de su lucha, bajo slogans de anticomunismo. (Ceballos, 1985: 23-34).

La Universidad como ámbito de socialización político-académica y creación intelectual en los ´60

Los '60 fueron años de una nueva sensibilidad desde el punto de vista político-cultural y generaron novedosas formas de sociabilidad para las generaciones que empezaban a formarse en la Universidad.

El juvenilismo dominante y el “optimismo epocal” ya tenían un rostro identificador, la Revolución Cubana y el Che Guevara. (Terán, 1993: 97)

Mientras en el hemisferio norte los '60 fueron años de esperanza, tiempo de confianza en la crítica y en las transformaciones civilizatorias, de apertura a lo diferente -el hippismo, la tolerancia a la homosexualidad, la liberalización de la mujer, la ruptura de toda autoridad- en la Argentina el optimismo de los sixties adoptó como nota particular una fuerte crítica a la legitimidad del régimen político. La historia era concebida ahora como una voluntad transformadora. (Terán, 1993: 131).

La socialización en el ámbito institucional –con variantes para las diferentes disciplinas- moldeó los criterios de conformación del intelectual académico y el aprendizaje de la participación en la vida interna de la Universidad.

En consonancia con los cambios en los estilos de vida y de los referentes político-culturales en sentido amplio, los modelos académicos fueron alternándose con los de la intelectualidad crítica emergente en diferentes espacios disciplinarios y fuera de la academia.

Aún bajo una alta inestabilidad política, asistimos a un tiempo de gran riqueza y un espacio ampliado para la producción en el campo intelectual y científico-cultural, haciendo de ésta una etapa de florecimiento de las expectativas de los sectores reformistas en la universidad y en el campo cultural en general.

En términos de Luis Alberto Romero (1998:240), durante la presidencia de Illia la Universidad se convirtió en una “isla democrática” en un país que lo era cada vez menos, aunque sin voluntad de encierro. Es por ello que fue especial la preocupación por la extensión de las actividades a la sociedad, con resultados desiguales, pero que

claramente mostraba algunas alternativas a los principios modernizadores de fines de los '50, que entraban en crisis en un marco de progresivo "giro" a la izquierda de la intelectualidad.

Un indicio importante de este proceso de apertura a la sociedad y de apuesta crítico-transformadora del contexto en los '70 es el enfoque que adopta la formación en la Escuela de Servicio Social. Creada como se ha señalado en 1945 durante el peronismo, desde 1957 funcionó como Escuela de Asistencia Social dependiente de la Escuela de Auxiliares de la Facultad de Ciencias Médicas, y a partir de 1968 pasó a depender del Rectorado,¹⁹ con cambios curriculares de importancia a inicios de los años '70, en una perspectiva reconceptualizadora opuesta al desarrollismo dominante. Esa perspectiva se caracterizó por el reconocimiento de la desigualdad en las relaciones sociales vigentes en la sociedad y en la necesidad de denunciar esa realidad. Dejar atrás el asistencialismo y el cientificismo fueron móviles centrales de este proceso (Acevedo et. al, 2008).

Con el retorno a la democracia en 1973, se eligieron autoridades de la Escuela de Servicio Social en asamblea directa de los claustros, se constituyó el cuerpo colegiado y hasta 1975 las prácticas de formación se caracterizaron por el trabajo en los barrios de la ciudad y con organizaciones obreras, buscando una estrecha relación entre los debates académicos y la realidad política y social. Sin embargo, y como otras unidades académicas de la UNC, desde el año 1974 sufrió el embate contra sus docentes y estudiantes, fue cerrada para su "reorganización" en marzo de 1976 y reabierta en agosto de ese año. En 1977, se creó la Licenciatura en Servicio Social, que comenzó a dictarse en 1978 y tuvo vigencia hasta 1982. Con el argumento de "normativizar" (Britos, Paviolo y López, 2012:5), la Escuela pasó a depender junto con la Escuela de Ciencias de la Información, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1980, disposición que sienta las bases de una relación asimétrica entre sus ya tres escuelas. (Acevedo et. al, 2008; Fredianelli et. al, 2007). Tras importantes acciones normalizadoras desde 1983, habrá que esperar hasta 1986 para el cambio del Plan de Estudios entonces vigente y también de denominación de la Escuela, que pasa a llamarse "Escuela de Trabajo Social". (Acevedo et. al, 2008).²⁰

Sin embargo, los ecos de las voces denunciacionistas venían de aquellos años '60. Como también ocurre en otras Facultades de la Universidad Nacional, se producía por

¹⁹ Res. Rectoral 25/03/1968, citado en Acevedo et al, 2008.

²⁰ Citado en Acevedo et. al, en base al Informe de la Comisión de Autoevaluación Institucional, 1999, Escuela de Trabajo Social, UNC, Córdoba.

entonces la apropiación de teorías sociales críticas provenientes tanto de Europa, Estados Unidos como de otros países de Latino América, que fueron releídas desde un activo compromiso con una perspectiva política, nacional y latinoamericanista.

1966, nuevo “golpe” a la Universidad Pública

El país fue sacudido nuevamente en su historia de golpes de Estado el 28 de junio de 1966, cuando asumió la presidencia el General Juan Carlos Onganía como titular del nuevo gobierno que se autodefinió como “Revolución Argentina”.

Se trató de una operación largamente planeada en sintonía con la difusión en toda Latinoamérica de la doctrina de la seguridad nacional, que no encontró fuertes resistencias en la sociedad.

El golpe tuvo implicancias en todos los órdenes de la vida nacional. Se suspendieron con él todas las formas de participación popular. Dejaron de funcionar las cámaras legislativas, se proscribieron los partidos políticos, las universidades fueron intervenidas y la vida intelectual y cultural, obligada al silencio a través de la intimidación. (Brennan, 1996: 140). A su vez, la lógica revolucionaria supuso la centralización del poder y la disolución de la estructura federal del Estado, pasando así los poderes políticos provinciales a constituir una prolongación “natural” de la función presidencial. (De Riz, 2000: 42).

El vasto programa de gobierno -sostenido con el beneplácito estadounidense-implicaba necesariamente la aplicación de una política de mano dura que reprimiera todo intento de resistencia; de ahí que un rígido autoritarismo comenzó a permear la vida económica, política, social, sindical y educativa, particularmente en la Universidad. (Gordillo, 1996: 32). En ese sentido, una medida central del gobierno de Onganía fue la modificación del régimen universitario, apuntando a eliminar su autonomía así como a sujetar a las Universidades Nacionales a los dictámenes del ejercicio de esa política autoritaria, aduciendo que “había que poner fin a la infiltración marxista y a la agitación estudiantil”, (De Riz, 2000: 51), a una Universidad “politizada y plagada de izquierdistas”. (O’Donell, 1996: 107).

Por cierto, las voces “anticomunistas” no se producían sólo entre las bambalinas del poder. También entre los universitarios encontramos expresiones que adherían ya públicamente “a los fines de la revolución”.²¹

Con estos antecedentes, no tardó en llegar la intervención de las Universidades Nacionales, con excepción de las Universidades del Sur, Nordeste y Cuyo, que aceptaron las nuevas políticas.²² A partir del 29 de julio, por Ley 16912/66 las universidades pasaron a depender del Ministerio del Interior, área que junto con Educación, Justicia y Comunicaciones, recayeron en la figura del Dr. Enrique Martínez Paz, (De Riz, 2000: 51) católico liberal representante genuino de la aristocracia doctoral cordobesa,²³ posicionado tempranamente en la Universidad Nacional de Córdoba a través de su Revista y en la prestigiosa Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Las autoridades universitarias vigentes -Rectores o Presidentes y Decanos- o quienes las sustituyeran internamente por procedimientos estatutarios o por designación del Ministerio de Educación, pasaban a ejercer funciones administrativas siendo sus actos provisionales, correspondiendo al Ministerio de Educación el ejercicio de las atribuciones reservadas por sus estatutos a los Consejos Superiores o Directivos directamente o mediante autorizaciones generales o especiales, concedidas a las autoridades “motu proprio” o a requisición de ellas”.²⁴ El Presidente sancionaba y promulgaba además la eliminación de la palabra estudiantil organizada, cuando establecía que “Los Centros o agrupaciones estudiantiles, deberán abstenerse de realizar actividades políticas. La violación de esta prohibición autorizará al Ministerio de Educación para disolver el Centro responsable de ello”.²⁵

La condena al golpe de Estado desde los sectores civiles “progresistas” pertenecientes al mundo universitario fue inmediata. Los Reformistas capitalinos resistieron la

²¹ “Universidad: Reclámase la expulsión de comunistas”. *La Voz del Interior*, 8 de julio de 1966, p. 8. Buenos Aires, Agrupación Gremial de Ciencias Económicas, Agrupación Libertad de Filosofía y Letras, Frente Anticomunista de Odontología, Frente Independiente de Ciencias Económicas, Grupo Acción de Ingeniería, Movimiento Social Cristiano de Derecho, Sindicato Universitario Argentino, Sindicato Universitario de Derecho, Sindicato Universitario de Arquitectura, Sindicato Universitario de Medicina, Sindicato Universitario de las Universidades Privadas y Centro Auténtico de Derecho”.

²² “Receso en las Altas Casas de Estudio. Por Resolución del Poder Ejecutivo se suspenden las actividades docentes universitarias desde la fecha hasta el 16”. *La Voz del Interior*, 1 de agosto de 1966, p. 7. El periódico informa que las Universidades del Nordeste, Mendoza y Bahía Blanca aceptaron los cargos que les confería la nueva ley. El 2 de agosto se informaba la total inactividad en las Universidades y los intentos frustrados de manifestación, que habría clases en el Nordeste, Sur y Cuyo y la renuncia de 184 profesores. “Fue total la inactividad en las Universidades”. *La Voz del Interior*, 2 de agosto de 1966, p. 9.

²³ En el estudio de las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba, Agulla (1968:147), incluye a Enrique Martínez Paz en el listado que constituyó la muestra, con el Nro. 34.

²⁴ Ley 16912 Art. 1, 2 y 3.

²⁵ *Ibidem*. Art. 8.

Intervención, juzgando en sus documentos a los golpistas de “fascistas y liberales oligárquicos que quieren intervenir las casas de estudio para suprimir la Reforma del ‘18 y perpetuar adentro el sistema de privilegio”.²⁶ En las asambleas y tomas nocturnas de las Facultades de Ciencias Exactas y Medicina de la UBA se conjugaban manifestaciones sobre la Universidad con aquellas que denunciaban el autoritarismo gubernamental, en consignas como “viva la autonomía universitaria y fuera la dictadura”.²⁷ El rechazo contundente del Consejo Superior de la UBA habría sido un detonante que apresuró la reacción.²⁸

La movilización en el ámbito universitario no era compatible con las nuevas políticas de autoridad y orden y los estudiantes que habían ocupado la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA fueron abiertamente reprimidos por la policía en el acontecimiento que pasó a la historia nacional y al recuerdo de muchos protagonistas como “La Noche de los Bastones Largos”.

Ese repudio a la intervención se generalizó en el país, portando las banderas reformistas que habían recuperado su vigencia entre 1955 y 1965, aunque de modo contradictorio por el lastre de la exclusión del peronismo de la vida política. La defensa del gobierno tripartito, los concursos docentes para la provisión de cargos, la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y la vigencia de los Centros de Estudiantes constituyeron las claves que ya habían reforzado la conciencia participativa del estudiantado.

Sin embargo, a partir de ese momento se iban a radicalizar los comportamientos juveniles y a favorecer la “sustitución de una concepción de autonomía, hasta entonces comprendida como compromiso personal y libertad cultural, por otra donde “todo es política y se borran los límites entre universidad y sociedad”. (De Riz, 2000: 52).

Para la Universidad de Córdoba -como para la UBA- el último mes del gobierno constitucional de Illia no había sido demasiado tranquilo, aunque aún se preservaran los principios y condiciones del espíritu reformista. En el ámbito local todavía sesionaba el Consejo Superior, que fue lugar de expresión de las fuertes restricciones presupuestarias por las que atravesaba la Universidad y de las presiones estudiantiles a través de la toma

²⁶ “Los Reformistas resisten la Intervención”. Buenos Aires. *La Voz del Interior*, 28 de julio de 1966, p. 8.

²⁷ “Primeras reacciones. Buenos Aires”. *La Voz del Interior*, 30 de julio de 1966, p. 7.

²⁸ “Son intervenidas las Universidades Nacionales”. *La Voz del Interior*, 30 de julio de 1966, p. 7. La nota periodística expone el texto de la ley 16.912 y alude a la declaración del Rector y Decanos de la UBA, que no aceptaron la función de “administradores”. Renunciaron los Decanos con expresiones de reconocimiento. Se informa a la vez la renuncia del Secretario del Consejo Superior de la Universidad de La Plata.

del rectorado, para que se asumiera entre los claustros la discusión sobre las salidas ante la profunda crisis universitaria.²⁹

Aun en este marco revulsivo y de crisis universitaria generalizada -y como contrapunto a cierta crítica de parálisis y vaciamiento de las casas de estudio- los Centros de Estudiantes de las Facultades y organismos universitarios específicos seguían promoviendo actividades culturales -cursos y cursillos- que daban cuenta de sus preocupaciones intelectuales críticas y de una activa inserción en el medio, con la presencia de renombrados intelectuales locales y nacionales.

Una vez ocurrido el golpe, hubo que esperar no más de un mes para la intervención de las Universidades y para que el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Ernesto Gavier, fuera designado Rector Interventor de la Casa de Trejo. El Dr. Gavier ocupó la posición de máxima autoridad hasta que se exigió su destitución y la de todos los decanos delegados. (Gordillo, 1996: 113-114). Probablemente desbordado por la huelga universitaria, su renuncia desembocó en la asunción del Rectorado por el ex gobernador de Córdoba, Rogelio Nores Martínez,³⁰ en enero de 1967. De este modo, la “sagrada familia” reingresó al rectorado universitario.

Sin embargo, el rechazo público al autoritarismo en la Universidad y la defensa de la autonomía universitaria constituyeron reivindicaciones colectivamente compartidas y sostenidas -aunque con matices- por los sectores más “progresistas” de la Universidad de Córdoba y no tardaron en expresarse de diversas maneras una vez producida la intervención de las Universidades Nacionales y, fundamentalmente, ante sus consecuencias de separación de docentes, huelga prolongada y represión estudiantil que, en Córdoba causó la muerte del estudiante de Ingeniería y obrero de IKA, Santiago Pampillón.

²⁹ La secuencia de acontecimientos que rodearon la discusión sobre la cuestión presupuestaria, puede encontrarse en: Editorial: “Toma de la Universidad”. *La Voz del Interior*, 17 de mayo de 1966, p. 10; “Acto a favor de un mayor presupuesto universitario”. *La Voz del Interior*, 18 de mayo de 1966, p. 11; “Multitudinaria Asamblea consideró el magro presupuesto universitario”. *La Voz del Interior*, 21 de mayo de 1966, p. 11.; “Reunión del Consejo Superior”. *La Voz del Interior*, 24 de mayo de 1966, p. 10.; “Repudió el Consejo Superior los hechos producidos el 20 en la Ciudad Universitaria”. *La Voz del Interior*, 1 de junio de 1966, p. 12.

³⁰ Hacia 1918, los reformistas enfrentaron al Dr. Antonio Nores Martínez, miembro de la logia católica “Corda Frates”, que había sido impuesto como Rector de la Universidad por los sectores más conservadores de la Casa de Trejo. Su influencia de matriz integrista, retornaba en 1963, con sus hijos Rogelio Nores Martínez, interventor federal desde junio de 1962 hasta octubre de 1963 y Enrique Nores Martínez, director del periódico oficialista Los Principios, con respaldo del Arzobispado local. (Tcatch, 1999: 59-61).

De este modo, el golpe de Estado del '66 instauró un nuevo clivaje en la vida institucional. Acontecimiento que, como nuevo evento crítico, terminaría unificando sujetos y estrategias y generando también desencuentros y excluyentes discrepancias.

Del orden autoritario en la Universidad, a la deslegitimación, contestación político-académica y nuevas exclusiones

Esa irrupción contra la democracia, habría operado en nuestra interpretación en un doble sentido de cierre y apertura de procesos y configuraciones socio-político-culturales cualitativamente diferenciales.³¹

En la vida universitaria, cerró de modo abrupto el proyecto de creación académico-intelectual reformista plasmado desde mediados de los '50. Efectivamente, aún con heridas no saldadas respecto de las acciones de exclusión como una condición para proyectar un ideario re-fundacional, ese proyecto había servido de continente y lugar de expresión de las aspiraciones formativo-culturales personales y de grupos ideológicamente vinculados con el “progresismo” universitario -la dominante aunque heterogénea intelectualidad de raigambre liberal y humanista-marxiana- que actuaban en una Universidad que ya había abierto sus puertas a los sectores medios emergentes.

A su vez, el golpe de Estado cerró el espacio democrático de construcción de un modelo modernizante de la organización y actividad universitarias. Ese modelo -aún discutido y contradictorio- había posibilitado constituir incipientemente la profesión académica, encauzando procesos de producción científico-tecnológica y de difusión de sus resultados al medio social, incluso, con prácticas extensionistas que lograron rebasar la función de divulgación. Se cerraba así la experiencia de una Universidad que operó con nuevos criterios de construcción del prestigio académico, instaurando formas diversas de expresión de un imaginario de “universalidad” del conocimiento.

Varios actores universitarios fueron exonerados y la reacción del estudiantado fue contundente, iniciando una larga huelga que se extendió entre los meses de agosto y diciembre, ciertamente con altibajos.³² La Universidad fue paralizada durante ese tiempo extendido y muchos fueron los pequeños acontecimientos de resistencia a la Intervención y a la dictadura de Onganía que se pusieron de manifiesto.

³¹ Para Oscar Anzorena, en la historia política argentina se puede afirmar que en esa “fecha clave” comienza una nueva etapa, dado que el golpe militar tuvo “...características cualitativamente distintas a los otros que engrosan la larga historia golpista de nuestras FFAA”. (Anzorena, 1987, pp. 11-13).

³² Un desarrollo exhaustivo de este proceso se encuentra en Coria, 2001: 424-462.

Así como momento de cierre, el autoritarismo gubernamental instalado en el '66 puede también ser leído como un momento de apertura.

Los alumnos, atravesado el tiempo crítico de esa prolongada huelga, retornaron a las aulas y se encontraron con una situación muy diferente a la vivida con anterioridad. En esta etapa, se sancionaron nuevas leyes que apuntaron a la reestructuración universitaria: la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales N° 17245 que las reguló entre 1967 y 1974, y poco después las leyes 17604/67, Ley de Enseñanza Privada Universitaria, y la Ley 17778/68 que regulaba la vida de las Universidades Provinciales. (Sanchez Martínez, 2002: 11). Mientras continuaba la prohibición de la actividad política, los estudiantes no tenían voto en las decisiones y la autonomía sólo se autorizaba en el plano académico, se inició desde 1968 un proceso de creación de nuevas universidades nacionales (Rosario, Río IV, Comahue, Salta, Catamarca, Luján, Lomas de Zamora, entre otras) que se suponía, adecuaba el sistema universitario a las necesidades del desarrollo, en el denominado Plan Taquini. (Martínez Paz, 1980: 228-243).

Contra toda prohibición, el corte autoritario abrió una etapa de más clara, progresiva y expuesta definición de los académicos y estudiantes universitarios como actores políticos con fuerte impacto en los procesos institucionales. Muchos se sumaron a prácticas académicas que se justificaban en un compromiso con la transformación política, económica y social del país, aunque con divergentes imaginarios posibles de sociedad y de caminos para alcanzar esa transformación.

Si la orientación tradicional-clerical había reaparecido cuando Rogelio Nores Martínez fue nombrado por Onganía como Rector de la Universidad Nacional, ese rectorado llegó a ser “herido de muerte” con el “Cordobazo”, cerrándose con ello un proceso de restauración de los sectores pre-reformistas del '18 y abriéndose otro de signo opuesto.

Después de ese quiebre institucional, se fue produciendo un resquebrajamiento del Onganiato, al ritmo de la deslegitimación política y moral del orden autoritario con el Cordobazo en 1969 y en 1971 con el Viborazo. (Servetto, 2004; Anzorena, 1987).

Al compás de la radicalización progresiva de amplios y diferenciales sectores sociales - fundamentalmente, sectores obreros y de la juventud universitaria- y aún bajo condiciones iniciales de proscripción, Córdoba comenzó paulatinamente a recuperar su tradición contestataria y a ubicarse como foco de irradiación desde el interior del país, de nuevas representaciones y prácticas políticas de resistencia abierta y acción directa

contra la dictadura militar y la intervención de la universidad, tanto en las calles como en las aulas.

Progresivamente, se fue movilizand el retorno a la academia de quienes habían sido exonerados y se construyó una voluntad política de ocupar lugares institucionales en las cátedras, la proyección de nuevos Planes de Estudio y proyectos institucionales, en no pocos casos connotados ya con las perspectivas crítico-políticas denunciadistas dominantes en los '70 (Coria, 2001: 484-504).

En ese marco, y con la apertura de nuevos modos de hacer política, por Ordenanza N° 52/71, la Universidad Nacional de Córdoba creaba la Escuela de Ciencias de la Información, creación que se había intentado –con otras connotaciones teóricas y políticas- hacia el año 1966 bajo la órbita de la Facultad de Filosofía y Humanidades.³³

Se señala en la conmemoración de su cuarenta aniversario: “El edificio ubicado en Velez Sarsfield 187 albergó esa iniciativa. Esto era un símbolo de época, había sido sede del Instituto de Intercambio Cultural Argentino norteamericano que, junto a la Academia Arguello, marcaban la presencia norteamericana en la vida económica, industrial, cultural y política de Córdoba” (Rodríguez, 2012: 28).

Deslegitimando enfoques, con experiencias como la de “Contrainformación” -que se sostuviera desde 1973 con el golpe contra el gobierno de Salvador Allende en Chile, y que definiría a toda una generación de estudiantes y docentes (Quiroga, 2012: 13)- así como la emblemática identificación con Rodolfo Walsh, presente hoy en el recuerdo “como luz de resistencia” (Paulinelli, 2012: 12), en 1975 la UNC cerró la Escuela, que fue reabierta en 1977 en su actual ubicación en la Ciudad Universitaria (Emanuelli, 2012: 21) pasando a depender por Resolución N° 1006/78 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (Rodríguez, 2012: 28).

La ECI nació “multitudinaria, contradictoria, compleja, en tiempos que también lo eran”, coexistiendo el liberalismo del fundador y director de la ECI -el profesor Adelmo Montenegro– “no siempre pacíficamente”, con conservadores política y teóricamente, y profesores formados en las tradiciones críticas de la década de 1960 en nuestra Universidad, periodistas de oficio y académicos, que buscaban “pensar la comunicación

³³ En la FFyH se aprobaba un despacho sobre la creación de la Escuela de Ciencias de la Información bajo su órbita, iniciativa de Adelmo Montenegro en ese momento en ejercicio como Vice-Decano, que posteriormente fue un proyecto sumamente discutido y fracasó en ese ámbito. “La creación de la Escuela de Ciencias de la Información. Ha creado la Facultad de Filosofía”. *La Voz del Interior*, 18 de junio de 1966, p. 11. Montenegro, A. (1966). *La Escuela de Ciencias de la Información. Formación universitaria del periodismo profesional*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones.

desde variadas perspectivas y disciplinas –las letras, la filosofía, la semiótica, la historia, el derecho” (Mata, 2012: 5).

De este modo, el proceso de radicalización creciente en la vida política nacional, provincial y específicamente universitaria, se expresó en diversas formas de cuestionamiento a las estructuras y criterios organizacionales y de gestión, así como a las prácticas y a algunos exponentes de las versiones académicas que habían sido promovidos hasta mediados de los '60. La promoción y valorización de la cátedra paralela desde una articulación inter-generacional entre docentes críticos y una nueva generación de estudiantes, que intentaba dotar a la universidad de un contenido nacional y popular, es un indicio relevante de nuevas formas de contestación a las prácticas académicas reformistas de los primeros '60, que ahora pasarían a constituir nuevas tradiciones, reforzadas a partir del tercer gobierno peronista.

En efecto, las elecciones democráticas con la participación del peronismo en 1973 resultaron en el triunfo de Héctor J. Cámpora, quien asumió el 25 de mayo, con el decidido apoyo de la cada vez más amplia juventud peronista radicalizada. El proyecto político implicó para la Universidad la apertura de un proceso de retorno, que pareció saldar viejas heridas, cuando se estableció la reincorporación de todos los profesores expulsados de la Universidad desde 1955,³⁴ peronistas -de derecha y de izquierda-reformistas, marxistas, incluyendo a quienes participarán en la delación y separación de estudiantes y profesores ocupando puestos de gestión desde 1975. El 29 de mayo el nuevo presidente firmaba el Decreto 35 de intervención de las Universidades, con el propósito de ponerlas “al servicio del pueblo” en el marco del proyecto de liberación nacional, y su consecuente revisión de objetivos, contenidos y métodos de enseñanza (Friedemann, 2011: 1; Dono Rubio y Lázzari, 2011).

En ese marco, hacia inicios de 1974 se sancionaba, bajo el Ministerio del Dr. Jorge A. Taiana, la Ley 20654 -que venía a derogar la 17245/67- y que restituía a las entonces veintitrés universidades nacionales el cogobierno por medio de todos los claustros –reconociendo la representación de los no docentes- bajo la regulación de sus propios Estatutos, que determinarían la forma de elección de Rector y Vice-Rector; la

³⁴ Resolución Rectoral Nro. 26 del 11 de junio de 1973 en función de la cual, en el marco de disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación y en el marco de la Ley 20.508 sancionada el 26 y 27/5/73 y su Decreto reglamentario 1171/73 de Amnistía por delitos perpetrados por móviles políticos, sociales, gremiales o estudiantiles ejecutados hasta el 25/05/1973 (ver debate parlamentario en <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/adebates.htm>, Consultado el 2 de Febrero de 2013), se reincorporó a todos los docentes cesantes por causas políticas y/o gremiales, comprendidos entre el 16 de setiembre de 1955 y el 25 de mayo de 1973.

periodicidad de la cátedra a través de concursos; la incompatibilidad del ejercicio de la docencia universitaria o funciones académicas que fueran correlativas con el desempeño en funciones jerárquicas o de asesoramiento, remuneradas o no, al servicio de empresas multinacionales o extranjeras; e impulsaba una concepción que pretendía recuperar su función social y el vínculo de la Universidad con el pueblo y los “destinos” del país, para terminar con una universidad “cerrada e insular” (Taiana, 1974: 13-14).³⁵ Se redefinía de ese modo la idea de la autonomía universitaria, y una vez más, se ponía en evidencia su carácter histórico y contingente. (Dono Rubio y Lázzari, 2009, 2011; Friedemann, 2011).³⁶

Como sostuvo Taiana ante el Honorable Congreso de la Nación al presentar el Proyecto de Ley destinado a regir a las Universidades Nacionales el 12 de febrero de 1974, en apretado diagnóstico de la situación universitaria y del proyecto nacional en el que inscribían a las Universidades:

“A nadie escapa la trascendencia de la educación superior en el proceso de unidad, reconstrucción y liberación nacional emprendido por el Gobierno Popular. Es conocida igualmente la situación conflictiva existente en las casas de Altos Estudios; la vigencia de una legislación inapropiada y restrictiva, la carencia de participación en el gobierno de esas instituciones por parte de los diversos claustros que componen la comunidad universitaria; la falta de interrelación con el medio; y, finalmente, la inadecuada orientación y la obsolescencia de las estructuras y métodos del sistema de educación superior, en relación con los requerimientos políticos, culturales, sociales y económicos de la hora” (Taiana, 1974: 2)

El imaginario de la transformación de la universidad –con la ampliación de las identidades políticas estudiantiles, la cátedra paralela, el ejercicio crítico en el gobierno universitario, entre otros- al ritmo de la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad –en sus distintas versiones- como interés político en juego, encontró un cierre definitivo a mediados de los ‘70 con la dictadura militar más cruenta que vivió la Argentina.

En Córdoba, esa clausura se anticipa a inicios de 1974 cuando son depuestos el gobernador Ricardo Obregón Cano y el vice-gobernador Hipólito Atilio López –ulteriormente asesinado-, en un movimiento encabezado por el jefe de la policía de la

³⁵ Palabras pronunciadas por el Ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge A. Taiana, al poner en posesión de sus cargos a los Rectores Normalizadores de las Universidades Nacionales el 30 de marzo de 1974.

³⁶ Ver Debate parlamentario en <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/adebates.htm> Consultado el 2 de Febrero de 2013. Un interesante análisis de ese debate se encuentra en Friedemann, 2011.

provincia, Antonio Navarro, conocido como el “Navarrazo”. Ese gobierno había recibido el apoyo de los sectores más radicalizados del peronismo y de los gremios y dirigentes sindicales más combativos, por lo cual los objetivos del “Navarrazo” eran claros: la depuración ideológica, la desmovilización política y el disciplinamiento social. (Servetto, 2004: 5). A este siguieron tres intervenciones federales hasta el golpe de 1976, la de Duilio Brunello, Raúl Lacabanne y Raúl Bercovich Rodríguez. Fue en particular el gobierno del interventor federal Brigadier (Re) Raúl Lacabanne (07/09/74-19/09/75), el que impuso y generalizó la política del miedo y el terror en la provincia, y como señala Servetto, retomando a Tcatch, fue “la expresión de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional”, el de María Estela Martínez de Perón. (Servetto, 2004: 3; 11). Se anticipaba así la impunidad de los secuestros y asesinatos, que a nivel de la Universidad implicó la cesantía, exilio, desaparición y muerte de estudiantes y docentes, previos a 1976.

A nivel de las autoridades nacionales, luego de la muerte de Perón el 1 de julio de 1974, y con la Alianza Anticomunista Argentina -Triple A- actuando ya de modo sistemático, se produce un cambio sustantivo en el plano universitario: se sustituye al Dr. Taiana en el Ministerio de Cultura y Educación –quien era sostenido por sectores de la izquierda peronista ya que consideraban que continuaba el programa de renovación pedagógica de Cámpora- y en su reemplazo, asume la cartera educativa Oscar Ivanissevich³⁷ el 14 de agosto de 1974, quien se mantendrá en la misma por un año, hasta el 11 de agosto de 1975. Su objetivo explícito era “eliminar el desorden” en la Universidad y producir su depuración ideológica”, lo que da sentido a la denominación de “Misión Ivanisevich”. (Izaguirre, 2009: 1-6).

El contrapunto con Taiana y el proyecto nacional y popular motor de su “Misión” es evidente. Sostiene Ivanisevich en discurso radial dirigido a la juventud:

“¿Es ésta la liberación que nos prometieron los pseudos dirigentes, que malograron los mejores días de nuestra juventud? ¿Es esta la liberación que traducida en hechos reales nos entrega a la tiranía de la izquierda que vive prisionera de un muro de Berlín, de una cortina de hierro, de una Siberia muy comfortable?” (Ivanisevich, 1974. Citado por Dono Rubio y Lázari, 2011)

³⁷ Fue Ministro de Educación entre 1948 y 1950, durante el primer gobierno de Perón. Adscribe dentro del peronismo, a una visión extrema del nacionalismo católico. Ver caracterización del nacionalismo católico en Roitemburd, 1997.

Las Universidades Nacionales fueron nuevamente intervenidas, y en Córdoba, durante la intervención de Lacabanne, la presidencia de la nación decretó que ante la renuncia de Luperi como Rector, fuera designado el Dr. Mario Víctor Menso.³⁸ Como en el conjunto de universidades nacionales, pasó a predominar de modo sistemático la persecución de docentes y estudiantes, se eliminó el gobierno tripartito, se restringió el ingreso y se persiguió la “infiltración marxista”. (Ivanisevich, 1974; Dono Rubio y Lázari, 2011).

Esta clausura –anticipada en 1974 y profundizada en 1976- implicó la caída de cualquier apuesta institucional diferente aún cuando se expresara tímidamente crítica o en ejercicio de la libertad de pensamiento. En la Universidad Nacional de Córdoba como en otras del país, implicó centralmente la ausencia real -en algunos casos por exclusión sistemática que pudo derivar en exilio interno, externo o muerte- de sujetos de tres generaciones donde las expresiones crítico-políticas, en la ciudad y la ciudad universitaria, debieron ya silenciarse hasta el derrumbe de la violencia gubernamental que se anticipó en 1982 y se materializó con el retorno a la democracia en 1983.

³⁸ www.unc.edu.ar. En <http://bicentenario.unc.edu.ar/galeria-de-fotos/galeria/menso%2017-12-74%20D.gif/view>, disponible foto de asunción. Fuente: Archivos de Canal 10 y 12 realizados por el CDA-Archivo Fílmico - Dep. Cine y TV, Esc. de Artes, FFyH, UNC